MGBTV PRODUCIONES CIA. LTDA.

Quito, marzo 28 de 2014

SEÑORES SOCIOS
MGBTV PRODUCIONES CIA. LTDA.

Presento a Ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Contexto Económico del Ecuador en el 2013

La inflación anual en Ecuador se ubicó en diciembre de 2013, en el 2,70%; 1,46 puntos menos que la inflación del mismo mes, del año anterior. La canasta básica tuvo un costo de USD 620,86 y el ingreso familiar mensual ascendió a USD 593,60; así, la cobertura de la canasta básica fue del 95,6%, 4,1 puntos más que la cobertura del mes de diciembre de 2012 (91,5%).

Por otra parte, la recaudación tributaria neta, alcanzó los USD 12.758 millones; un incremento interanual del 13,3% en relación al periodo del 2012. Este resultado responde a las políticas de cumplimiento a la Ley.

La balanza comercial presentó un déficit de USD 1,08 millones atribuidos. La balanza petrolera de enero a diciembre, fue positiva alcanzó USD 8.027,5 millones, menor en USD 323,1 millones a la del 2012, así también la balanza no petrolera llegó a menos USD 9.111,5 millones, cifra es superior inclusive al déficit registrado en el 2010 (menos USD 7.609 millones).

Las exportaciones totales en valor FOB, durante el año, alcanzaron USD 24.957,6 millones, un aumento del 5% con relación a las ventas externas registradas en 2012, que fueron de USD 23.764,8 millones. Las importaciones totales en valor FOB alcanzaron el año pasado USD 26.041,6 millones, nivel superior en USD 1.836,2 millones a las compras externas realizadas en 2012 dicho monto representó un crecimiento de 7,6%.

El volumen de crédito del Sistema Financiero Privado, entre enero y septiembre de 2013, se ubicó en USD 16.611 millones lo que refleja un incremento de 7,61% en relación al mismo periodo del 2012. Por su parte, la morosidad de la Banca Privada cerró con un índice de 2,6%, lo que implica una mejoría en 0,21 punto porcentuales en relación al mantenido hasta el año 2012.

Con fecha 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

El 24 de enero de 2013 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 878, una reforma a la Resolución que regula la presentación de información sobre precios de transferencia con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas estableció los montos anuales para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones efectuadas con partes relacionadas del exterior y locales siendo: US$ 3 millones para el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y US$ 6 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El día 16 de diciembre de 2013, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 145 , con el Decreto 171 emitido por la Presidencia de la Republica, a través del cual se expidió el Reglamento a la Ley de Discapacidades, en el que entre otras reformas, se dispone los porcentajes para aplicación de beneficios tributarios de exoneración del Impuesto Renta y devolución IVA de acuerdo al grado de discapacidad y más reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Una reforma importante corresponde a la relacionada con la norma de deducción para impuesto a la renta sobre los pagos a personal discapacitado, pues se ratifica lo previsto en la Ley, en el sentido que la rebaja por pago a personal con discapacidad solo procede en la parte que exceda a las contrataciones obligatorias por Ley.

Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio terminado 2013

MGBTV Producciones es una empresa creada en el año 2011 a través de la compra de activos y pasivos de la Sociedad de Hecho Productora Noticias. La actividad principal de la compañía es la elaboración, producción, administración de cualquier producto audio visual – programas de televisión.

Los resultados obtenidos al término de este año son ventas superiores a quinientos cincuenta mil dólares, que equivalen a un 6,4% más del obtenido el año anterior, en cambio se redujeron los costos y gastos en un 5,4% que el año anterior.

Durante el 2013, hemos adquirido equipos de cómputo necesarios para producción del programa.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

En relación a temas legales y tributarios la compañía se encuentra al día y no ha tenido ningún tipo de inconvenientes con las autoridades de control.

No se destacan otros hechos importantes en el ámbito administrativo, laboral o legal dignos de mención.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

	AÑO 2013	AÑO 2012
ACTIVOS		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	232,956.00	153,376.00
Instrumentos Financieros	60,175.00	61,126.00
Impuestos Corrientes	8,705.00	7,336.00
Anticipos y Servicios Pagados por Anticipado	16,445.00	15,219.00
Otros Activos Corrientes	1,200.00	
ACTIVOS CORRIENTES	**319,481.00**	**237,057.00**
Muebles y Equipo	21,598.00	16,704.00
Impuestos Diferidos	105.00	141.00
ACTIVOS NO CORRIENTES	**21,703.00**	**16,845.00**
TOTAL ACTIVOS	**341,185.00**	**253,902.00**
PASIVOS		
Instrumentos Financieros	2,653.00	63,871.00
Obligaciones con Empleados	35,157.00	31,647.00
Obligaciones con Seguridad Social	2,864.00	2,688.00
Obligaciones con Administración Tributaria	27,494.00	26,869.00
Otros Pasivos	48,477.00	29.00
Provisiones Beneficios Empleados	16,350.00	
TOTAL PASIVO	**132,995.00**	**125,104.00**
PATRIMONIO		
Capital	400.00	400.00
Resultados Acumulados	117,252.00	50,668.00
Ganancia neta del Periodo	90,538.00	77,730.00
TOTAL PATRIMONIO	**208,190.00**	**128,798.00**
INGRESOS		
Prestación de Servicios	572,000.00	535,387.00
Otros Ingresos	79.00	142.00
TOTAL INGRESOS	**572,079.00**	**535,529.00**
COSTOS y GASTOS		
Costos	369,962.00	371,166.00
Gastos Administrativos	111,579.00	86,236.00
Gastos de Venta		350.00
Otros Gastos		46.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**481,541.00**	**457,798.00**
UTLIDAD DEL EJERCICIO	**90,538.00**	**77,731.00**
(Después de Imptos y Trabajadores)		

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

No existen recomendaciones o sugerencias a la Junta General de Socios ya que los objetivos en este año se han cumplido con éxito, espero para el siguiente año mantener y mejorar la situación económica y financiera de la empresa.

Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Socios y normas legales aplicables

Informo a los Socios que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a ustedes que en la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así el software que existe en la empresa mantiene su licencia actualizada.

Agradezco a ustedes por su apoyo constante en esta labor encomendada.

Atentamente,

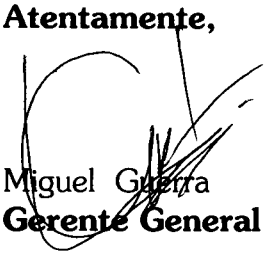

Miguel Guerra
Gerente General